



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Calca - Cusco - Perú
Ley N° 11693 03-01-52



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027 – 2026 – A – MDL/C.

Lamay, 18 de febrero del 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY PROVINCIA DE CALCA – CUSCO.

VISTO: Opinión Legal N° 004-2026-OAL/MDL/C, de fecha 23 de enero del 2026, Informe N° 0187-2025-PPTO-MDL/C/JJAH, de fecha 24 de diciembre del 2025, Informe Técnico N° 002-2025-RRHH-YFS-MDL, de fecha 22 de diciembre del 2025, **sobre Presupuesto Analítico de Personal - PAP, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que especifica que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", concordante con el artículo 43° de la misma norma que señala que: "Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo";

Que, la ley de Servicio Civil, Ley N°30057, en su artículo 6° señala que, las oficinas de Recursos Humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector, teniendo entre sus funciones, ejecutar e implementar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por SERVIR y por la entidad, supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Recursos Humanos;

Que, del referido documento de gestión, de acuerdo con los lineamientos previstos en el numeral 5.1. de la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH, que tiene alcance según disposiciones en el literal, e. Presupuesto Analítico de Personal: Documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por Ley corresponda, comprendidas en el presupuesto institucional de las entidades del Sector Público que cuenten con un crédito presupuestario aprobado;

Asimismo, el Presupuesto Analítico de Personal, es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas que forman parte del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado por Ordenanza Municipal N° 11-2025-MDL/C, de fecha 15 de setiembre del 2025, de la Municipalidad Distrital de Lamay;

Que, la Directiva N° 001-82-INAP-DNP, Aprobado con RJ. N° 019-82-INAP-DIGESNAP, directiva para la formulación del presupuesto analítico de personal (PAP) en las entidades del sector público, establece que son Normas de carácter permanente para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal -PAP, de las Entidades del Sector Público y asegurar que las mismas respondan a criterios de racionalidad, uniformidad, flexibilidad y dinamismo;

Que a través del Informe Técnico N° 002-2025-RRHH-YFS-MDL, de fecha 22 de diciembre del 2025, la Oficina de Recursos Humanos emite informe técnico, respecto al proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAP), tomando en consideración la Carta N° 012-YAVT-2025, ingresado con expediente administrativo N° 4154, de fecha 16 diciembre del 2025, sobre proyecto de MCC, CAP y PAP, en su condición de consultor, quien señala haber cumplido con la elaboración de los instrumentos de Gestión de Recursos Humanos y es importante que la entidad prosiga con los tramites que correspondan; en ese sentido la Oficina de Recursos concluye que, mediante el

¡DE LA MANO CON EL PUEBLO!

Gestión 2023 -2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Calca - Cusco - Perú
Ley N° 11693 03-01-52



Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Lamay constituye un instrumento técnico de gestión que permite ordenar, sustentar y viabilizar la asignación de recursos destinados al personal municipal, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) o CAP Provisional y el Presupuesto Institucional vigente, y precisa que se han cumplido con los procedimientos que señala el marco normativo legal vigente por lo que solicita su aprobación;

Que a través del Informe N°0187-2025-PPTO-MDL/C/JJAH, de fecha 24 de diciembre del 2025, el Jefe de la Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto remite informe técnico de los instrumentos de Gestión y concluye, que estando dentro del marco de sus competencias comunica seguir con el proceso regular en el marco de la Directiva establecidas por SERVIR, para el proceso de aprobación de los instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Lamay;

Que, mediante Opinión Legal N° 004-2026-OAL/MDL/C, de fecha 23 de enero del 2026, el Asesor Legal en merito a los documentos que contiene y en el marco de las normativas vigentes y la evaluación de los mismos opina que resulta procedente la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), que requiere la entidad para su adecuada implementación en la Municipalidad Distrital de Lamay;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) y 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PROBAR, el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY, PROVINCIA DE CALCA, formulado y adecuado conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH; Directiva N° 001-82-INAP-DNP y demás normas vigentes, que como anexo forma parte integrante (documento - 01 anillado de 13 folios), de la presente resolución y por todo lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, el cumplimiento de la presente norma a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y Oficina Orgánicas de la entidad aprobado en el artículo primero de la presente resolución, asimismo.

ARTÍCULO TERCERO. - ESTABLECER, que la aplicación del PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY, PROVINCIA DE CALCA, para los servidores públicos, Cargos de Confianza y directivos superiores, la aplicación es al día siguiente de la notificación de la presente resolución, para tal efecto encargarse a Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos, realicen todas las acciones administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER LA PUBLICACION, de la presente Resolución de Alcaldía en el diario de mayor circulación y/o en el portal de transparencia estándar y pagina Web de la Municipalidad Distrital de Lamay, el integro de sus anexos y la Resolución que aprueba el Instrumento de Gestión.

ARTICULO QUINTO. - DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente resolución conforme a Ley.

ARTICULO SEXTO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y demás Oficinas que tengan injerencia en el cumplimiento del presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Glicerio Delgado Loaiza

ALCALDE
DNI N° 24471003

QUEL:HELC,
CC
GV:ORRH OGFP ORO, Arch.

¡DE LA MANO CON EL PUEBLO!

Gestión 2023 -2026

PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

LAMAY-CALCA-CUSCO

2025



C.P.C. Yhonatan Arzola Vique
CONTADOR PUBLICO

INDICE PAP

PRESENTACIÓN.....	3
FINALIDAD	3
BASE LEGAL	3
ALCANCE.....	4
ESTRUCTURA ORGÁNICA	4
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL.....	5
FORMATO A.1	5
FORMATO A.02.....	9
FORMSTO B.....	12
FORMATO C.....	14



PRESENTACIÓN

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es un documento técnico normativo de Gestión Institucional interno, de naturaleza anual similar al período de vigencia de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, en la cual se considera el presupuesto que corresponde a la realización de los servicios específicos que desempeñan los servidores públicos nombrados, permanentes, eventuales y funcionarios en la Municipalidad. Esto se refleja en términos presupuestarios y financieros en base a la disponibilidad presupuestal que se ha asignado para estos efectos, en consecuencia, es el gasto global que representa contar con una determinada cantidad de servidores públicos. El PAP solo comprende el presupuesto de las plazas ocupadas del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), y que cuente con el financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional; dentro del Grupo Genérico de Gasto vinculado al personal y obligaciones sociales, teniendo por finalidad promover el desarrollo sostenido de las actividades en la Municipalidad Distrital de Lamay.

FINALIDAD

Establecer disposiciones de ejecución presupuestal de pagos y obligaciones sociales de los servidores municipales bajo los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria, con el objetivo de mantener el equilibrio presupuestario de acuerdo a lo indicado en el marco normativo de Gestión Presupuestario.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley anual del Presupuesto General de la República.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Público y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
- Decreto Legislativo N° 728, Ley del Fomento del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias.
- Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, que aprueba la Directiva N° 001-82-INAP/DNP denominada "Directiva para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las Entidades del Sector Público".
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos se encuentra a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de gestión fiscal de los recursos humanos del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 153-2021-EF, aprueba Disposiciones Complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 044-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Normas complementarias que regulan el otorgamiento de Beneficios Remunerativos al Personal del Empleo Público.



CPC. Yhonatan Adolfo Yara
COMISARIO

ALCANCE

El presente documento es de aplicación, observancia y cumplimiento, en todos los Órganos Estructurados como: Gerencia Municipal, Gerencias de Línea, Subgerencias, Oficinas Generales, Oficinas, y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Lamay .

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad Distrital de Lamay , para el adecuado cumplimiento de sus funciones, presenta la siguiente estructura orgánica:

01. Órganos de la Alta Dirección

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía
- 01.3 Gerencia Municipal

02. Órganos de Coordinación

- 02.1 Consejo de Coordinación Local Distrital
- 02.2 Junta de Delegados Vecinales Comunes

03. Órgano de Control Institucional

- 03.1 Órgano de Control Institucional

04. Órgano de Defensa Jurídica

- 04.1 Procuraduría Pública

05. Administración interna: Órgano de Asesoramiento

- 05.1 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
- 05.2 Oficina General de Asesoría Jurídica

06. Administración interna: Órganos de Apoyo

- 06.1 Oficina General de Administración

07. Órganos de Línea

- 07.1 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- 07.2 Gerencia de Desarrollo Económico , Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- 07.3 Gerencia de Desarrollo Social



C.P.C. Yhonatan Arriola
CONTADOR PÚBLICO

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)



FORMATO A.1 PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL

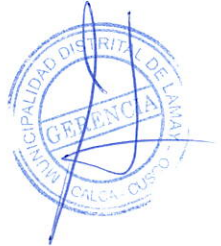
Entidad: GOBIERNO LOCAL

Municipio: 300710 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

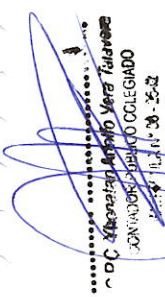
Unidad Ejecutora: 300710

Fuente de Financiamiento: 5. RECURSOS DE TERMINADOS

5. RECURSOS DETERMINADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Unidad Ejecutora: 300710			Fuente de Financiamiento:		CÓDIGO REGISTRO UE		ESTADO		RÉGIMEN LABORAL		CARGO CAP		HORAS/ CLASE CARGO CAP		INGRESOS IMPONIBLES		CARGA SOCIAL		INGRESOS NO IMPONIBLES		ESCOLARIDAD		AGUINALDO/ GRATIFICACION		CTS		OTROS INGRESOS OCASIONALES		COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO TOTAL ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ORGANO / UNIDAD ORGANICA	Nº PAF	Nº CAP									CARGO CAP		CLASE CARGO CAP		HORAS/ CLASE CARGO CAP		INGRESOS IMPONIBLES		CARGA SOCIAL		INGRESOS NO IMPONIBLES		ESCOLARIDAD		AGUINALDO/ GRATIFICACION		CTS		OTROS INGRESOS OCASIONALES		COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO TOTAL ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													




 C.P. Yonatan Adolfo Vera Talledo
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 MATRÍCULA N° 38.553



OC Municipal Yari Tarma

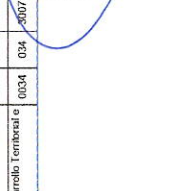
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Nº 12.117.30-25-2

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	0031	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Mantenimiento de Infraestructura Pública	SP-ES	40	3,500.00	216.00	0.00	3,716.00	44,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	45,192.00
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	0032	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	0033	300710	V	D.L. 1057	Técnico Operador de Maquinaria Pesada I	SP-ES	40	2,600.00	216.00	0.00	2,816.00	33,792.00	0.00	600.00	0.00	600.00	34,392.00
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	0034	300710	V	D.L. 1057	Técnico Operador de Maquinaria Pesada II	SP-ES	40	2,400.00	216.00	0.00	2,616.00	31,392.00	0.00	600.00	0.00	600.00	31,992.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0035	300710	V	D.L. 1057	Gerente(a) de Desarrollo Económico	SP-DS	40	4,200.00	216.00	0.00	4,416.00	52,992.00	0.00	600.00	0.00	600.00	53,592.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0036	300710	V	D.L. 1057	Apoyo Administrativo	SP-AP	40	1,800.00	162.00	0.00	1,962.00	23,544.00	0.00	600.00	0.00	600.00	24,144.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0037	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Atulacion Comercial y Mercados	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0038	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Promoción Agropecuaria	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0039	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Promoción Turística, Artesanal y Gastronómica	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0040	300710	V	D.L. 276	Jefe de la Oficina de Administración Tributaria y Rentas	SP-EJ	40	2,635.00	216.00	0.00	2,851.00	34,212.00	0.00	600.00	0.00	600.00	34,812.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0041	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Gestión de Riesgos y Desastres	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0042	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Seguridad Ciudadana	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0043	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Registro Civil y Cementerio	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0044	300710	V	D.L. 276	Secretario recaudador	SP-AP	40	1,388.42	124.56	0.00	1,513.38	18,180.53	0.00	600.00	0.00	600.00	18,780.53
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0045	300710	V	D.L. 1057	Especialista en ATM	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0046	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Gestión de Residuos Sólidos	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gerencia de Desarrollo	0047	300710	V	D.L. 1057	Especialista de Gestión, Evaluación y Fiscalización Ambiental	SP-ES	40	3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	38,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	39,192.00
Gerencia de Desarrollo Económico	0048	300710	V	D.L. 276	Guardian de Parques y Jardines	SP-AP	40	1,389.75	123.28	0.00	1,493.03	17,916.33	0.00	600.00	0.00	600.00	18,516.33
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0049	300710	V	D.L. 1057	Obrero de Limpieza Pública	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0050	300710	V	D.L. 1057	Obrero de Limpieza Pública	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0051	300710	V	D.L. 1057	Obrero de Limpieza Pública	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0052	300710	V	D.L. 1057	Obrero de Limpieza Pública	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0053	300710	V	D.L. 1057	Sereno Municipal	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0054	300710	V	D.L. 1057	Sereno Municipal	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0055	300710	V	D.L. 1057	Sereno Municipal	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0056	300710	V	D.L. 1057	Sereno Municipal	SP-AP	40	1,500.00	135.00	0.00	1,635.00	19,620.00	0.00	600.00	0.00	600.00	20,220.00
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	0057	300710	V	D.L. 276	Guardian de Palacio Municipal	SP-AP	40	1,319.32	118.74	0.00	1,438.06	17,256.71	0.00	600.00	0.00	600.00	17,856.71
Gerencia de Desarrollo Social	0058	300710	V	D.L. 1057	Gerente(a) de Desarrollo Social	SP-DS	40	4,200.00	216.00	0.00	4,416.00	52,992.00	0.00	600.00	0.00	600.00	53,592.00
Gerencia de Desarrollo Social	0059	300710	V	D.L. 1057	Especialista en educación de cultura, deporte y participación ciudadana	SP-ES	41	3,500.00	216.00	0.00	3,716.00	44,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	45,192.00
Gerencia de Desarrollo Social	0060	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Promoción de Salud	SP-ES	40	3,500.00	216.00	0.00	3,716.00	44,592.00	0.00	600.00	0.00	600.00	45,192.00



RECURSOS DETERMINADOS																													
N° PAP	N° CAP	CODIGO REGISTRO O.U.E	ESPAO	REGIMEN LABORAL	CARGO CAP	CLASIF. CARGO CAP	HORAS/LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO	INGRESOS IMPONIBLES			ESCOLARIDAD	AGUINALDO/ GRATIFICACION	CTS	OTROS INGRESOS OCASIONALES	COSTO MENSUAL			Total Mensual	Total Anual	COSTO OCASIONAL			COSTO TOTAL ANUAL			
											CARGA SOCIAL							Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible			Aguijald y Gratificacón	CTS	Otros Ingresos Ocasional				
											Remuneración Básica	D.S. Nº 311-2022-EF	D.S. Nº 320-2022-EF	Escalad			Vec. No Coadmó y/o Trucad	25 y 30 Años de Serv	4,952.21	216.00	0.00	9,904.42	4,126.84	0.00	9,904.42	4,126.84	0.00	14,031.26	76,049.78
0001	001	300710	V	Ley 30057	Alcalde Municipal	FP	40				4,952.21	0.00	0.00	216.00			Vec. No Coadmó y/o Trucad	25 y 30 Años de Serv	4,952.21	216.00	0.00	9,904.42	4,126.84	0.00	9,904.42	4,126.84	0.00	14,031.26	76,049.78
0002	002	300710	V	D.L. 1057	Chofer	SP-AP	40				2,500.00	0.00	0.00	260.48					2,500.00	260.48	0.00	2,760.48	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	33,005.70
0003	003	300710	V	D.L. 1057	Jefe(a) de la Oficina de Control Institucional	SP-OS	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0004	004	300710	V	D.L. 1057	Procurador(a) Público(a) Municipal	EC	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0005	005	300710	V	D.L. 1057	Gerente(a) Municipal	FP	40				5,500.00	0.00	0.00	216.00					5,500.00	216.00	0.00	5,716.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	69,192.00
0006	006	300710	V	D.L. 1057	Secretario (Gerencia municipal)	SP-AP	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0007	007	300710	V	D.L. 1057	Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0008	008	300710	V	D.L. 1057	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto	SP-OS	40				4,200.00	0.00	0.00	216.00					4,200.00	216.00	0.00	4,416.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	53,592.00
0009	009	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Presupuesto	SP-ES	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0010	010	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos	SP-ES	40				3,800.00	0.00	0.00	216.00					3,800.00	216.00	0.00	4,016.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	48,792.00
0011	011	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Programación Multianual de Inversiones	SP-ES	40				3,800.00	0.00	0.00	216.00					3,800.00	216.00	0.00	4,016.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	48,792.00
0012	012	300710	V	D.L. 1057	Jefe(a) de la Oficina General Asesoría Jurídica	SP-ES	40				4,200.00	0.00	0.00	216.00					4,200.00	216.00	0.00	4,416.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	53,592.00
0013	013	300710	V	D.L. 1057	Jefe(a) de la Oficina General de Administración	SP-OS	40				4,200.00	0.00	0.00	216.00					4,200.00	216.00	0.00	4,416.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	53,592.00
0014	014	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Contabilidad	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0015	015	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Tesorería	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0016	016	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Abastecimiento	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0017	017	300710	V	D.L. 1057	Asistente Administrativo (abastecimiento)	SP-ES	40				2,000.00	0.00	0.00	180.00					2,000.00	180.00	0.00	2,180.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	26,760.00
0018	018	300710	V	D.L. 1057	Analista en Contratación	SP-ES	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0019	019	300710	V	D.L. 1057	Analista en Atención y Distribución	SP-ES	40				2,400.00	0.00	0.00	216.00					2,400.00	216.00	0.00	2,616.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	31,392.00
0020	020	300710	V	D.L. 1057	Técnico Administrativo (Patrimonio)	SP-ES	40				2,000.00	0.00	0.00	180.00					2,000.00	180.00	0.00	2,180.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	26,760.00
0021	021	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Recursos Humanos	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0022	022	300710	V	D.L. 1057	Analista en Informática	SP-ES	40				2,200.00	0.00	0.00	198.00					2,200.00	198.00	0.00	2,398.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	29,376.00
0023	023	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Secretaría General y Gestión de Archivos	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0024	024	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Trámite Documentario	SP-ES	40				2,000.00	0.00	0.00	180.00					2,000.00	180.00	0.00	2,180.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	26,760.00
0025	025	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Gestión de Archivos	SP-ES	40				2,500.00	0.00	0.00	216.00					2,500.00	216.00	0.00	2,716.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	33,192.00
0026	026	300710	V	D.L. 1057	Especialista de Relaciones Públicas o Imagen Institucional	SP-ES	40				4,800.00	0.00	0.00	216.00					4,800.00	216.00	0.00	5,016.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	60,792.00
0027	027	300710	V	D.L. 1057	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Institucional	SP-OS	40				2,000.00	0.00	0.00	180.00					2,000.00	180.00	0.00	2,180.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	26,760.00
0028	028	300710	V	D.L. 1057	Asistente Administrativo	SP-AP	40				2,000.00	0.00	0.00	180.00					2,000.00	180.00	0.00	2,180.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	26,760.00
0029	029	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Ordenamiento Territorial	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0030	030	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Obras por Administración	SP-ES	40				4,000.00	0.00	0.00	216.00					4,000.00	216.00	0.00	4,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	51,192.00
0031	031	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Mantenimiento de Infraestructura Pública	SP-ES	40				3,500.00	0.00	0.00	216.00					3,500.00	216.00	0.00	3,716.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	45,192.00
0032	032	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Administración de Maquinaria y Equipo	SP-ES	40				3,000.00	0.00	0.00	216.00					3,000.00	216.00	0.00	3,216.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	39,192.00
0033	033	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Mantenimiento de Maquinaria Pesada I	SP-ES	40				2,600.00	0.00	0.00	216.00					2,600.00	216.00	0.00	2,816.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	34,392.00
0034	034	300710	V	D.L. 1057	Especialista en Mantenimiento de Maquinaria Pesada II	SP-ES	40				2,400.00	0.00	0.00	216.00					2,400.00	216.00	0.00	2,616.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	31,992.00



[illegible]

C.P.C. Yhondani Adriano Vera Tellez
CONTADOR PÚBLICO COLEGADO

Llenar donde corresponda									
Denominación del ingreso permanente (mensual), periódico o excepcional u ocasional o aporte (abreviado)	Sentencia			Laudo arbitral o Convento Colectivo	Señalar si es Ingreso permanente (mensual), periódico, excepcional u ocasional o Aporte	Si es ingreso, señalar si esta afecto a Carga Social (Si o No)	Si el ingreso es periódico, excepcional u ocasional indicar el mes (es) en que lo percibe	Fuente de Financiamiento	Especifica de gasto
	Marco Legal o norma habilitante (Ej. 1: Artículo 8 de la Ley 30879 o Ej. 2: D.S. 420-2019-EF; etc.)	Nº de Expediente	Juzgado						
Remuneraciones Mensuales					Permanente	Si	00	5: Recursos Determinados	
Compensación Económica	D.S. Nº 413-2019-EF				Permanente	Si	00	5: Recursos Determinados	
Incremento Mensual DL. 728, DL. 1057 y LEY 30057	D.S. Nº 311-2022-EF				Permanente	Si	00	5: Recursos Determinados	
Incremento Mensual DL. 276	D.S. Nº 320-2022-EF				Permanente	Si	00	5: Recursos Determinados	
Bonificación por Escolaridad	5ta. DT, Ley Nº 28411				Ocasional	No	01	5: Recursos Determinados	2.1.19.13
Aguinaldo por Fiestas Patrias (DL. Nº 276 y DL. Nº 1057)	5ta. DT, Ley Nº 28411				Ocasional	No	07	5: Recursos Determinados	2.1.19.12
Aguinaldo por Navidad (DL. Nº 276 y DL. Nº 1057)	5ta. DT, Ley Nº 28411				Ocasional	No	12	5: Recursos Determinados	2.1.19.12
Aguinaldo por Fiestas Patrias (Ley Nº 30057)	Art. 31, Ley Nº 30057				Ocasional	No	07	5: Recursos Determinados	2.1.19.12
Aguinaldo por Navidad (Ley Nº 30057)	Art. 31, Ley Nº 30057				Ocasional	No	12	5: Recursos Determinados	2.1.19.12
Graficación por Fiestas Patrias (DL. Nº 728)	Art. 2, Ley Nº 27735				Ocasional	No	07	5: Recursos Determinados	2.1.19.11
Graficación por Navidad (DL. Nº 728)	Art. 2, Ley Nº 27735				Ocasional	No	12	5: Recursos Determinados	2.1.19.11
Bonificación Extraordinaria de Julio (DL. Nº 728)	Art. 3, Ley Nº 30334				Ocasional	No	07	5: Recursos Determinados	2.1.19.11
Bonificación Extraordinaria de Diciembre (DL. Nº 728)	Art. 3, Ley Nº 30334				Ocasional	No	12	5: Recursos Determinados	2.1.19.11
CTS de Mayo (DL. Nº 728)	TUO del DL. Nº 650				Ocasional	No	05	5: Recursos Determinados	2.1.19.21
CTS de Noviembre (DL. Nº 728)	TUO del DL. Nº 650				Ocasional	No	11	5: Recursos Determinados	2.1.19.21
CTS de Mayo (Ley Nº 30057)	Art. 33, Ley Nº 30057				Ocasional	No	05	5: Recursos Determinados	2.1.19.21
CTS de Noviembre (Ley Nº 30057)	Art. 33, Ley Nº 30057				Ocasional	No	11	5: Recursos Determinados	2.1.19.21
EsSalud					Permanente	No	00	5: Recursos Determinados	2.1.31.11

FORMATO B DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL
Sector: GOBIERNO LOCAL
Pliego: 081211 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Unidad Ejecutora: 300710
Fuente de Financiamiento: 5: RECURSOS DETERMINADOS

FORMATO C PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - RESUMEN

Sector: GOBIERNO LOCAL

Pliego: 081211 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Unidad Ejecutora: 300710

Fuente de Financiamiento: 5: RECURSOS DETERMINADOS

REGISTROS		COSTO MENSUAL				Total Mensual	Total Anual	COSTO OCASIONAL				Total Ocasional	Costo Total Anual
		ESTADO	CANTIDAD	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible		Escolaridad	Aguinaldo/ Gratificación	CTS	Otros Ingresos Ocasionales		
PLAZAS			0	189,464.70	12,827.92	0.00	202,292.62	0.00	48,304.42	4,126.84	0.00	52,431.26	2,479,942.75
	Ocupados		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Vacantes		065	189,464.70	12,827.92	0.00	202,292.62	0.00	48,304.42	4,126.84	0.00	52,431.26	2,479,942.75
NO PLAZAS			5	0.00	0.00	3,510.00	3,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,120.00
	Ocupados		5	0.00	0.00	3,510.00	3,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,120.00
	Vacantes		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL			5	189,464.70	12,827.92	3,510.00	205,802.62	0.00	48,304.42	4,126.84	0.00	52,431.26	2,522,062.75



 C.P.C. Yhonatan Acuña Vera Talavera
 CONTRADOR GENERAL

